



# Documento Información Mediador Seguro de Responsabilidad Civil Responsable con tu perro (8758)

## 1. Características principales del producto

---

En aras de una eficaz protección del cliente y conforme a la normativa en vigor y los estándares del Grupo AXA, la compañía dispone de una Política de control y gobernanza de productos que garantiza que, en el diseño de los productos, así como durante todo su ciclo de vida se tienen en cuenta los objetivos, intereses y características de los clientes y que no causan efectos perjudiciales en el cliente.

El objetivo del presente documento es facilitarle toda la información sobre el producto, mercado destinatario definido y estrategia de distribución propuesta, de cara a que pueda comprender el producto a distribuir, conozca a qué mercado está destinado el producto, le permita identificar grupos de clientes no compatibles y pueda desarrollar su actividad en beneficio del interés del cliente.

Sólo se deberán comercializar productos compatibles con las necesidades, características al mercado destinatario definido. Para garantizar este fin, AXA realiza un control permanente y revisión periódica de los productos, para comprobar si el producto sigue siendo coherente con el mercado destinatario definido y se distribuye a dicho mercado. En el caso de que se constataran circunstancias que pudieran afectar negativamente al cliente, se adoptarán medidas para paliar la situación y evitar que se repita. Dichas medidas serán informadas al distribuidor y a los clientes afectados.

Como mediador del producto, en el caso de que detectara, debido a su contacto directo con el cliente, que el producto no es conforme a los intereses, objetivos y características del mercado destinatario definido o cualquier otra circunstancia que pueda afectar negativamente al cliente deberá informar sin demora a la compañía para que se puedan tomar las medidas adecuadas.

### 1.1. Características

- **Nombre comercial:** Responsable con tu perro.
- **Código de producto:** 8758.
- **Fecha de lanzamiento:** 30/06/2023.
- **Fecha de actualización:**
- **Seguro obligatorio por ley:** Sí.
- **Tipo de seguro:** Responsabilidad Civil.
- **Objetivo del producto:** Este seguro cubre las consecuencias económicas de la responsabilidad civil.
- **Edad mínima de contratación:** a partir de 18 años.

### 1.2. Funcionamiento del producto

El asegurado mediante la contratación y el pago de la correspondiente prima queda protegido frente a las reclamaciones de terceros por los posibles daños que cause el animal del que es responsable, dentro de las coberturas contratadas en póliza.

### 1.3. Duración

Annual con renovación automática, salvo notificación escrita de una de las partes a la otra de no renovar la póliza de seguro. El Tomador puede cancelar la renovación con un mes de antelación y AXA puede hacerlo con dos meses de antelación a la conclusión del periodo en curso.



# Documento Información Mediador Seguro de Responsabilidad Civil Responsable con tu perro (8758)

## 1.4. Prima mínima / máxima

Prima mínima de 23,55 € para pago anual impuestos y recargos no incluidos.

## 1.5. Modalidad de pago

Tipo de fraccionamiento	Prima mínima por recibo	Recargo por fraccionamiento
Semestral	No aplica	5 %
Trimestral	No aplica	20 %
Mensual	No aplica	20 %

## 1.6. Nivel de complejidad o innovación del producto para el correcto entendimiento por parte del cliente

Producto con mucha madurez en el mercado, fácilmente entendible por los clientes.

## 1.7. Garantías obligatorias, opcionales, límites y franquicias

(Nota: a incluir las coberturas que aparecen en el IPID).

Coberturas	Incluida/Opcional	Límites	Franquicias
Responsabilidad Civil	Incluida	150.000 a 1.200.000 € Sublímite por víctima 150.000 €	No aplica
Defensa del Asegurado	Incluida		
Defensa penal y fianzas	Incluida		

## 1.8. Sumas aseguradas disponibles

Responsabilidad civil 150.000 a 1.200.000 €.

## 1.9. Modificaciones permitidas en el producto

- Modificación del riesgo asegurado.
- Ampliación o disminución de coberturas.
- Modalidades de pago.
- Modificación de capitales.
- Métodos de pago.

## 1.10. Actualización de capitales

No aplica.

## 1.11. Aplicación de bonus malus en renovación

No aplica.



# Documento Información Mediador Seguro de Responsabilidad Civil Responsable con tu perro (8758)

## 2. Mercado destinatario

---

### 2.1. Mercado destinatario

Personas físicas o jurídicas.

### 2.2. Principales modalidades de seguro y a qué perfil van dirigidas

Dirigida a personas físicas mayores de edad con un perro en su núcleo familiar.

### 2.3. Segmentación por tipología de riesgo o cliente

No aplica.

### 2.4. Concurrencia de coberturas con otros productos de seguros (principalmente las siguientes)

- Responsabilidad Civil Particulares.
- Hogar.
- Santevet.

### 2.5. Principales riesgos excluidos

- Intencionalidad o mala fe del asegurado.
- Daños morales, descréditos y pérdidas de estimación.
- Sanciones o multas.
- Responsabilidad contractual que exceda de la legal.
- Pérdidas económicas que no sean consecuencia directa de un daño personal o material.
- Responsabilidad medioambiental o contaminación.
- Enfermedades infecciosas.

## 3. Estrategia de distribución

---

### 3.1. Estrategia de distribución

Venta en ejecución	Sí
Venta informada	Sí
Venta asesorada	No

### 3.2. Canales de distribución

Agentes	Sí
Corredores	Sí



# Documento Información Mediador Seguro de Responsabilidad Civil Responsable con tu perro (8758)

Bancos	Sí
Brokers	Sí
Grandes distribuidores	Sí
Directo	X
Exclusiv	X
Otros	Puntos Azules

### 3.3. Descripción del proceso de venta

A través de RPS.

## 4. Documentación de apoyo

---

### 4.1. Detalle de la documentación contractual

- Solicitud.
- Nota Informativa.

### 4.2. Detalle de la documentación necesaria para la contratación

- Proyecto de seguro.
- Documento Información de Producto (DIP).

### 4.3. Detalle de la documentación comercial

- Presentación del producto.
- Ficha de producto.
- Folleto para el cliente.

Puedes consultar todos los materiales la Web Distribución/ Oferta AXA.

## 5. Documentación de apoyo

---

### 5.1. Principales motivos por los que contratar este seguro

Seguro obligatorio desde la entrada en vigor de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales.

### 5.2. Principales motivos por los que contratar este seguro con AXA

Seguro que cubre el 100 % de lo exigido por la ley y que, además, permite aumentar la cobertura para tener una protección adicional a la estrictamente obligatoria.